

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
 Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
 35750-Villa de Mazo (La Palma)
 Santa Cruz de Tenerife
 Tfn. 46 00 03 - Fax: 42 82 42

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de los preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "las modificaciones puntuales nº 1, 2, 3 y 4 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1994.

Villa de Mazo, 23 de septiembre de 1994
 Vº Bº
 EL ALCALDE EL SECRETARIO



ESTADO PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL P.G.O.U.-MAZO.



LEYENDA

- red distribución agua
- red distribución energía eléctrica
- - - red saneamiento
- cámara de descarga

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989 DOCTOR ARQUITECTO RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

Villa de Mazo

SERVICIOS

ESCALA 1 2 000 HOJA N° 10

LEYENDA

- red distribución agua.
- red distribución energía eléctrica.
- - - red saneamiento.
- cámara de descarga.
- ambito modificación puntual PGOU N° 1,2,3

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MAZO

ENERO 1994 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

[Handwritten signature]

SITUACION **VILLA DE MAZO**

PLANO **SERVICIOS**

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 10